EXPTE. D- 1197 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación ante la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de finalizar las contrataciones con Cooperativas de Trabajadores para la confección de indumentaria y otros implementos y que se daba a través de distintos organismos nacionales.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Durante los últimos diez años, como parte de una política de sostenimiento y promoción del empleo el Estado Nacional a través de su capacidad de compra fue un promotor del asociativismo de trabajadores con fines productivos.

Luego de la crisis laboral de comienzos de los 90, el sector productivo argentino se encontraba diezmado en sus capacidades, sobre esa carencia, surgieron experiencias en el territorio que demostraron la capacidad de organización de los sectores populares para enfrentar estos momentos difíciles. Fue así que, al calor de las recuperaciones de empresas por sus trabajadores, se le sumo la organización en el territorio de talleres textiles, lo que en un primer momento aparece como un paliativo, con el tiempo va confluyendo en una integración tanto horizontal como vertical. En este caso, de una cadena de valor, la textil, donde hoy articulan desde fábricas recuperadas que producen la materia prima, pasando por cooperativas encargadas de la confección para terminar en una distribución también efectuada por cooperativistas.

Esta cadena virtuosa, que logró ensamblarse con el tiempo integrando a cooperativas de todo el país, tiene como una referencia institucional a la Red Textil Cooperativa, que a su vez forma parte de la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo. Esta que no es la única experiencia, salió recientemente

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

a los medios y a la opinión pública a denunciar una situación que los pone en riesgo de subsistencia; la cancelación por parte de los Ministerios de Desarrollo Social de la Nación, de Educación y del Ministerio de Defensa de la Nación de los contratos que los tenía como proveedores, para la confección de guardapolvos escolares, juguetes, ropa de trabajo, blanquería, y fundas de chalecos antibalas.

Desde el 2003, las cooperativas textiles y el Estado nacional mantuvieron una relación estrecha: por una decisión gubernamental, los distintos ministerios tenían como proveedores a ese tipo de organizaciones. Sin embargo, tras la llegada de las nuevas autoridades y, al ser consultados sobre la continuidad de estos trabajos, comenzaron las dilaciones, llegando incluso a deslizar que parte del trabajo encargado ahora, sería reemplazado por productos de origen importado.

Luego de muchos esfuerzos, cuando a pesar de las dificultades con la asistencia del Estado se pudo reconstruir el tejido productivo y recuperar miles de puestos de trabajo, haciendo un trabajo de inversión social importante para lograrlo, capacitando a los trabajadores, dotándolos de las herramientas y elementos necesarios para producir con calidad. Cuando se produce el cambio de gestión y previendo cualquier dificultad los representantes de estas cooperativas se reúnen con los nuevos responsables ministeriales y en ningún momento le anticipan esta decisión que luego toman de forma inconveniente: "Fue de un día para otro: nos habían ilusionado y generado expectativa y ahora no nos atiende ningún funcionario", señalaba un cooperativista en el marco de una protesta organizada frente a uno de los Ministerios.

Con esta decisión, el Gobierno Nacional está dejando sin su principal fuente de ingresos a cooperativas que agrupan a miles de trabajadores. El sector textil según datos de las cámaras patronales ha caído su actividad en un 25 % con respecto al año

H.C. DE DIPUT. FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

anterior. Las empresas privadas del rubro denuncian también un que el resto del año será aún más difícil. Otras decisiones que se han tomado en estos meses afectan también la industria textil y al trabajo argentino, la liberación del comercio exterior, la suba de las tarifas eléctricas, conforman un cuadro de situación desfavorable para la industria nacional. De los actores en este rubro textil, el sector cooperativo representa aquel grupo más vulnerado. La decisión tomada por las autoridades nacionales, de no revertirse, los perjudica de forma directa. Un ejemplo de esto es la confección de chalecos antibalas para las fuerzas de seguridad dependientes del Ministerio Nacional, todo parece indicar que se tomo la decisión de importar estos implementos. Para acceder a ese tipo de contrataciones esta red cooperativa invirtió capital de trabajo para lograr las certificaciones de calidad correspondientes que superan en muchos casos los estándares de otros proveedores.

Por el perjuicio que esta decisión trae aparejada para muchos trabajadores, en el país y también en nuestra provincia, en defensa de sus puestos de trabajo y de la producción nacional es que solicito a los señores diputados me acompañen con su voto

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputado
Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.